



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/6/2020	Hs. 11-46
Numero: 311	Folios: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 63/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 26 de junio de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza, con el fin de crear el la Comisión Operativa de Emergencia Turística en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

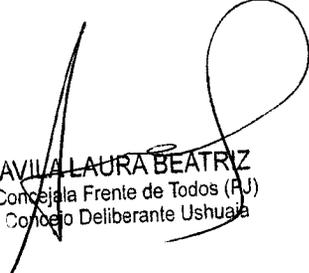
FUNDAMENTOS

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT) de la ONU, el turismo en el 2020 se reducirá entre un 60 y un 80%, poniendo en peligro entre 100 y 120 millones de empleos. Se trata del peor resultado desde 1950 y el fin de un crecimiento sostenido desde el 2009.

El sector turístico busca adaptarse a lo que se llama "la nueva normalidad". De acuerdo con información recogida por el Foro Económico Mundial, los hoteles en diferentes partes del mundo se preparan para cumplir con las normas de bioseguridad. En algunos casos han planeado la ampliación de los espacios comunes y el reemplazo de materiales por otros de fácil limpieza. Otros han reducido el número de mesas en el restaurante para que haya más espacio entre sus comensales.

En este sentido, automatizar procesos que antes se tenían que hacer manuales puede ayudar a evitar el contacto entre las personas, algo que resulta clave para reactivar las actividades turísticas de forma segura. Uno de los cambios que se están dando en ese sentido, tal como sostienen desde las cámaras turísticas de distintos países, es el menú de los restaurantes, en donde la mayoría han tenido que adaptar sus cartas a un formato digital. Algo similar sucede con los pagos a través de tarjetas de crédito, en donde si bien su uso ya estaba extendido antes del coronavirus, las medidas de protección e higiene han potencializado y generalizado mucho más su uso.

Como sostienen desde la Organización Mundial de Turismo (OMT) la crisis causada a partir del Covid-19 forzó al turismo a detenerse abruptamente, posteriormente, representantes de organizaciones internacionales, gobiernos y empresas privadas buscan que la reactivación traiga otro tipo de turismo, en un compromiso colectivo con la sostenibilidad y la acción climática.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

La implementación de un turismo más responsable, en el contexto actual, debe ir de la mano de la preservación del empleo, a partir de alianzas público privadas que permitan acuerdos para migrar temporalmente empleos del sector turístico.

Como sostienen desde distintas agencias de turismo, actualmente hay un gran llamado a reflexionar sobre cómo se ha hecho el turismo hasta ahora: "qué cosas deberíamos dejar de hacer porque perjudicaban al medio ambiente, a los destinos turísticos, a las personas, y qué acciones debemos potenciar"

Por los motivos expuestos anteriormente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Ordenanza.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1: Crear la Comisión Operativa de Emergencia Turística en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2: Son objetivos de la presente Ordenanza:

a-Aportar una mirada constructiva hacia la actividad con una perspectiva sanitaria, social y colectiva en el contexto actual.

b-Fomentar las capacitaciones para promocionar a la ciudad como destino a nivel nacional e internacional y las perspectivas a futuro del turismo de la ciudad.

c-Defender el valor del turismo como motor de crecimiento socioeconómico y de desarrollo.

d-Promover el desarrollo sostenible y responsable del turismo haciendo un uso óptimo de los recursos ambientales.

ARTÍCULO 3: Es autoridad de aplicación de la presente Ordenanza el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Turismo y la Agencia de Desarrollo Ushuaia.

ARTÍCULO 4: Invitar a participar a la Secretaría de Salud, Sindicatos y Asociaciones del área turística y de servicios relacionados a la actividad, Asociaciones Profesionales de turismo y ambientalistas.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

ARTÍCULO 5: La presente será reglamentada en un plazo no mayor a sesenta (60) días, a partir de su promulgación.

ARTÍCULO 6: De forma.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia